CERRILLOS
Municipio Ciudadano

00 598

DECRETO ALCALDICIO Nº 201/ /2023

Cerrillos, 31 julio 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº 100/1378/2023; La carta de renuncia presentada por doña **ROCIO SIBAYA GONZALEZ YAÑEZ**; El Decreto Alcaldicio N^{os} 201/0853/2023; la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº 201/853/2023, se nombró a contar del 10 de marzo de 2023, en el grado 4° del Escalafón Directivo de la Planta Municipal, a doña **ROCIO SIBAYA GONZALEZ YAÑEZ.**

La carta de renuncia, de fecha 24 de Julio de 2023, presentada por la interesada.

D E C R E T O:

1. Acéptese, a contar del 24 de julio de 2023, la renuncia voluntaria presentada por doña **ROCIO SIBAYA GONZALEZ YAÑEZ**, cédula de identidad Nº [redacted] al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario, correspondiente al grado 4° del Escalafón Directivo.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRONICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

LFR/GZJ/RAP/FCQ/msg
Distribución:
Contraloría de la República de Chile (SIAPER)
Alcaldía